



AUDIENCIAS

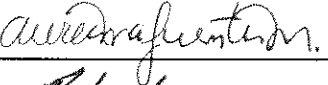
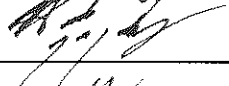
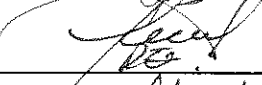
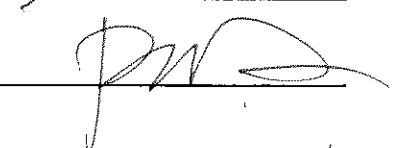
SOLICITANTE:	GERARDO LARA CASTAÑEDA, GERENTE JURÍDICO DE ALTOPRO, SA DE CV.
TEMA:	AUMENTO DE CARGA
FECHA:	VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018.
HORA INICIO:	11:08 horas.
HORA CONCLUSIÓN:	12:08 horas.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo I. García Alcocer	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Luis Guzmán Pineda Becerra	Comisionado	
Ingrid Gallo Montero	Secretaría Ejecutiva	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Ricardo Esquivel Belloteros	JUAJ	
Francisco Granados Kaps	D6/UE	
Paola Macías M.	D4A / UE	
Adrián Vidal Orozco	DA / UE	
Sergio Domínguez Rodríguez	DA / UE	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Juan Salvador Morales Carrillo	Asesor	
Judith Callejas Moreno	Asesora	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
MAXIMILIANO LÓPEZ MORENO	SA/UAJ	
Aurea María Fuentes Morales	DA/UAJ	
Victor Antonio Preciado Méndez	Asesor	
Maria Fernanda Blas Muñoz	Asesora	
Olma Karina Torres García	Asesora	
José Genes Cruz Figueroa García	Asesor	
Mónica Rodríguez Díaz	Asesora	
Verónica Viriana Pacheco Estrada	Asesor.	
Dafne Karina Maldonado Armengual	Analista	
Alberto Lozano Cortés	Asesor	
Ana Cecilia Navarrete González	Asesora.	
Edwin Altamirano Guadalupe	Asesor	
Yolanda Sosa Ovariz	Asesora	
Neus Peniche Sala	comisionada	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

AUMENTO DE CARGA

FECHA:

VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Antonio Serna Guerrero Directo

Gerardo Lara Castañeda Altopro Jurídico

Javier Robles Hernández Altopro JEFE DE MAINTO

VICION ARDATI BALZAM Altopro INH

Enrique Castro Rosales Altopro INH

Gabriel Franco Zurita Altopro NCP. LEGAL

Eliminado 6 firmas
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
De información
Confidencial, datos
Personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.